

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

LA ASOCIACIÓN Y LOS MAESTROS

Marcha triunfal.

El afán de asociarse se generaliza. Diariamente estamos viendo cómo se forman núcleos nuevos y alegra nuestro espíritu el ver como á pasos agigantados avanzan por varios puntos de la provincia la fundación de Sociedades que tienden á hacer que renazca el bienestar general de la clase, haciéndonos concebir lisonjeras esperanzas.

Pero si mucho nos alegra este movimiento, verdaderamente nos entusiasma el ver la té conque cada día van engrosando nuevos asociados en las filas de nuestra naciente Asociación del partido de la capital, y lamentamos el que haya sin embargo espíritus decaídos que se retraen, manifestando en defensa de su conducta, el creer no pueda haber Asociación verdad posible, existiendo otras que viven en el papel de sus actas huera y se encuentren en el caso de haber escrito un Reglamento, teniendo por consejera tal vez la triste realidad de nuestra vida profesional, pero que no conocen los que son asociados y, por consiguiente, ignoran las bases á que han de someterse los que han de congregarse.

Todo esto que acabamos de exponer—

y otros puntos que no quiero consignar—son fiel reflejo del sentir de no pocos compañeros que, ya de palabra, ya por escrito, se nos han dirigido, ávidos de poner toda su buena voluntad al servicio de la causa que perseguimos y que pongo de manifiesto para que sirva de aviso á quien haya menester; pues fácilmente se comprende que tales sociedades no pueden dar pruebas de formalidad en cuanto atañe á su desenvolvimiento; vienen á ser como la fé sin obras: sociedades muertas.

Ciertamente que estas causas podrían contribuir á enfriar y apagar enardecidos entusiasmos; mas la publicación de los Estatutos porque ha de regirse la Asociación del partido de Soria, ha hecho sin duda que nuestros estimados compañeros despertasen del letárgico sueño en que estaban sumidos y saliesen á la palestra agrupándose á nuestra bandera.

Si favorablemente se va reorganizando esta entidad desde que dió á conocer su programa,—el cual, como habréis visto, no impone ni un solo deber que no puedan cumplir todos los asociados,—preciso es que todos pongamos lo que está de nuestra parte para que tenga exacto cumplimiento; pues ya se comprenderá que con tales Reglamentos y

Juntas directivas dispuestas á cumplirlos y hacerlos cumplir á los asociados, sucederá necesariamente una de las dos cosas siguientes: ó las Sociedades responderán á su objeto, ó desaparecerán. Si ocurre lo primero, habrá motivos para felicitarnos; si sucediera lo segundo, que no es de temer, quedaríamos al menos como estamos.

¡Animo, queridos compañeros! Teniendo entendido que de la *unión* de todo el Magisterio, mucho bueno puede esperarse, no desconfíe nadie de sus fuerzas ni de su valer; trabajemos á fin de conseguir nuestros deseos de considerarnos estrechamente unidos por el vínculo de compañerismo.

Ahora bien. La Asociación no podrá darnos ni nos dará derechos, no será capaz de redimirnos mientras nosotros, persuadidos de su necesidad, no cumplamos con gusto los deberes que con ella tenemos.

Entonces, y solo entonces, será cuando la vieja y ya desacreditada carabina de Ambrosio se transformará en la poderosa palanca de Arquímedes. ¿Llegará tan deseado día? Con un poco de buena voluntad, sí.

No permanezcamos inactivos; establezcamos lazos de unión entre las asociaciones constituidas para algo más eficaz que elegir Juntas directivas; vayamos á la Asociación con más calor, con más abnegación y adoptando resoluciones prácticas, sin cejar en la campaña emprendida; avancemos como hasta aquí con la bandera desplegada, y á nuestro empuje tambalearán cuantos quieran detenernos en nuestra marcha triunfal.

PEDRO M. MORENO.

DE ASOCIACION

A los maestros del partido de Agreda

Queridos compañeros: Para el día 6 de Diciembre último estábamos citados por nuestro compañero Sr. Altemir á una reunión en la villa de Agreda, con objeto de constituir la Asociación de maestros de este partido.

El infrascrito, deseoso de alistarse en sus filas y ser uno de sus proxélitos, acudió presuroso á la reunión con el alma rebosante de alegría por ver que al fin iba á constituirse la Asociación de nuestro partido, al mismo tiempo que pensaba solazarme al ver reunidos en fraternal compañía á todos los compañeros y departir sobre asuntos propios de la clase á que pertenecemos.

Mas ¡oh decepción!, en el sitio prefijado para la reunión, encuentro ¡¡cinco compañeros!! que departen sobre nuestra decadencia actual, sobre lo imprescindible que es para nosotros constituir la Asociación, único medio de debelar á nuestros enemigos, y como corolario obtener nuestra mejora y dignificación.

En todos nosotros refulge la alegría al pensar en días más venturosos para nuestra querida clase.

Pasa el tiempo; los compañeros no acuden, nuestro ánimo decae y de donde antes brillaba la alegría, se apodera el abatimiento y la tristeza al ver la poca concurrencia que hay en el salón. Las ilusiones que momentos antes oelúan nuestra imaginación, se precipitan en el caos insondable de la desesperanza...

Desesperanzados, sí, y viendo que no concurren todos los queridos compañeros, con asistencia de cinco profesores y cinco adheridos, declara acierta la sesión el Sr. Morales, que concede la palabra al Sr. Altemir, firmante de la convocatoria, el cual, en frases elegantes, canta las ventajas de la Asociación, al mismo tiempo que lamenta la poca asistencia prestada á la convocatoria que él hizo con verdadero entusiasmo.

Después... quedó constituida la Junta directiva de la Asociación de Maestros de este partido con los señores que vísteis en el acta de constitución.

¿A qué es debida vuestra inasistencia? Cuáles son las causas que se oponen á que entréis á formar parte de la Asociación, bandera sacrosanta, á cuyo regazo debemos cobijarnos todos, absolutamente todos los maestros.

Las clases sociales todas, desde el humilde obrero hasta el poderoso industrial, se asocian, se unen, forman compacto grupo inherente, para defender sus intereses y hacer que sean respetados como merecen.

Ahí tenemos los obreros madrileños dándonos el ejemplo. Ellos, por medio de la Asociación, han conseguido comprar un soberbio edificio destinado á Casa Social; ellos, cuentan con un fondo de consideración en sus cajas; ellos, han logrado emanciparse de la tiranía del patrono; ellos, en fin, haciendo suya la máxima de Carlos Marx «trabajadores, uníos», han conseguido formar una Sociedad asentada sobre bases inherentes, pues hoy cuenta en su seno con un verdadero número de próximos: con 26.000 asociados.

Sólo nosotros permanecemos alejados de esa bienhechora bandera, llamada Asociación. ¿Es que por desgracia nosotros no necesitamos de las hermosas ventajas que ésta proporciona? ¿Es que por acaso, nuestro trabajo se vé retribuido en la forma que debiera? Pues qué, ¿no está bien grabado en nuestra mente el caso insólito que nos acaeció el año pasado con el material de adultos, en el que nosotros, con detrimento propio y haciendo caso omiso de perentorias necesidades domésticas, nos apresuramos á adelantar en cantidad necesaria, con el fin de que las semillas arrojadas en el seno de nuestros discípulos no experimentasen la más pequeña sensación, y por tanto, contando con el elemento indispensable para su germinación, pudiese al llegar la hora de la recolección, presentarnos una exuberante cosecha; y hoy, á pesar del tiempo transcurrido, nos hallamos sin cobrar dicha cantidad, como si se tratase de grandes capitalistas, ó como si cobrásemos un sueldo igual al que disfruta nuestro olímpico Sr. San Pedro, que tantos daños está causando al Magisterio primario?

Por tanto, queridos compañeros, es necesario desechar el marasmo que nos consume, resurgir de la atonía en que nos hallamos postrados, elevarnos al nivel intelectual que por nuestro cargo nos corresponde ocupar, y demostrar á los compañeros de provincias, que los maestros sorianos, como herederos de los numantinos, estamos siempre dispuestos á formar en la vanguardia y á secundarles en sus iniciativas, siempre que éstas vayan dirigidas á hacer una España grande, próspera y feliz en todos los

órdenes de la vida social, y en particular, para defender nuestros intereses mermados y cercenados por políticos, que ignorantes de la alta misión que nos está encomendada, nos dejan abandonados en el inmenso piélago de la vida, sin tratar de imprimir á nuestra nave rumbos que la conduzcan á puerto de seguro refugio en donde podamos laborar por el engrandecimiento de nuestra amada y querida patria.

Diseminados como hasta ahora nos encontramos, no serenos nunca sino débil barquilla medida por las impotentes olas; semejaremos seres microscópicos incapaces de influir lo más mínimo en el ánimo de nuestros políticos, al paso que si estamos unidos y formamos una verdadera pléyade, nuestra bandera no será arriada nunca, y siempre altiva, con la dignificación y engrandecimiento del maestro por lema, será nuestra consoladora amiga, será la que en horas de naufragio prestará alientos á los que embarcados en el bajel de la esperanza, recorren todos los ámbitos de España vogando con viento favorable en defensa de esta desvalida clase, que resignada ha sufrido y sufre las vejaciones más inicuas, pero que, hoy, cansada de sufrir los oprobios de que ha sido víctima durante tanto tiempo, y cual león embravecido al arrebatarle su presa, sacude las melenas y se apresta á la lucha para conquistar lo que cree tener derecho á conseguir, esto es: su mejoramiento y dignificación.

Animo, compañeros; acortemos distancias; dejemos á un lado antagonismos más ó menos pueriles; formemos la Asociación de maestros del partido de Agreda sobre bases indestructibles, y una vez conseguido esto, marchemos directos á engrosar las filas de la Asociación de maestros sorianos, en donde nos están aguardando con los brazos abiertos nuestros queridos compañeros, ansiosos de ver la Asociación asentada sobre cimientos sólidos é inherentes y de este modo poder laborar por alcanzar lo que los maestros todos más ansiamos y debemos conseguir: mejoramiento y dignificación de nuestra clase.

Por último, suplico á D. Pascual Altemir, maestro de Agreda, nos convoque á nueva reunión para el día que juzgue más oportuno, seguro de que esta vez, bien personalmente ó ya por carta, corresponderemos al llamamiento que se nos haga. Así lo espera de los queridos compañeros el último de los maestros sorianos

MARTÍN GONZALO JODRA.

Vozmediano 1. de Enero de 1909.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

Primera enseñanza.

(Continuación).

N.º de orden	Nombres y apellidos.	Sueldo que disfruta ó mayor disfrutado. — Pesetas	Tiempo de servicios en el magisterio.			Escuela para la que se le propone.	Sueldo. — Pesetas.	Observaciones
			Años.	Meses	Días.			
MAESTROS								
256	Esteban Romo Bermejo.....		1	5	29			
257	Pedro R. Badía Tarrero.....		1	5	29			
258	Félix Rodríguez Cuenca.....		1	5	17			
259	Juan González Rodi.....		1	5	6			
260	Pedro Ruiz González.....		1	4	19			
261	Eustasio Ochoa Benito.....		1	4	15			
262	Eusebio Herrero Martín.....		1	4	5			
263	Angel Alonso Martín.....		1	3	21			
264	Gabriel Uriarte Garrido.....		1	3	»			
265	Florencio Pérez Pérez.....		1	2	25			
266	Eduardo Cifuentes Catalinas.....		1	2	17			
267	Bonifacio Ortega López.....		1	2	11			
268	Emilio Montoya Cañavate.....		1	2	3			
269	Genaro San Pedro Gutiérrez.....		1	1	20			
270	Benito Pascual López.....		1	1	9			
271	Jacinto Tajadura Bartolomé.....		1	1	6			
272	Andrés Alvarez Alvarez.....		1	1	2			
273	Antonio Caparroi Cánovas.....		1	»	28			
274	Segundo Rodríguez Ruiz.....		1	»	17			
275	Amador Gallardo Serrano.....		1	»	16			
276	Castor Arribas García.....		1	»	16			
277	Remigio Herrero González.....		1	»	6			
278	Federico Montero Prieto.....		»	»	1			
279	José Terol Baldaquí.....		»	11	25			
280	Francisco Reyna García.....		»	11	25			
281	Anacleto Corada González.....		»	11	21			
282	Pascual Amigo García.....		»	11	5			
283	Faustino Antonio Rodríguez.....		»	11	3			
284	Castor Castroviejo Romero.....		»	11	1			
285	Santiago Cano Rodríguez.....		»	10	25			
286	Evaristo Jiménez Sánchez.....		»	10	24			
287	Pedro José Fornés Perelló.....		»	10	18			
288	Benigno Martínez Alonso.....		»	10	5			
289	Miguel Sánchez Raboso.....		»	10	4			
290	Rodrigo Castaño Cano.....		»	10	»			
291	Joaquín García Marco.....		»	9	28			
292	Gabino Hernando Miguel.....		»	9	26			
293	Vidal Gómez Herranz.....		»	9	19			
294	Juan Pérez Rosado.....		»	8	18			
295	Pedro Herrero Fernández.....		»	8	2			
296	Felipe Benito Conde.....		»	8	»			
297	Manuel Pérez Carramiñana.....		»	7	13			
298	Salvino Ramos Esteban.....		»	7	8			
299	Justo Rodrigo Ramos.....		»	6	20			
300	Angel Prieto Miguélez.....		»	3	23			
301	José Solano Salazar.....		»	2	6			
302	Julio Estecha Moya.....		»					
303	Manuel María González.....		»					
304	Demetrio Asensio Pinaro.....		»					
305	Acacio García Vicente.....		»					
306	Juan Bernabé Alajarin.....		»					
<i>Maestros con certificado de aptitud.</i>								
307	Crisanto Martínez Cabrerizo.....	500	30	2	29			
308	Ramón González Núñez.....	500	25	8	15			
309	Carlos Ayuso Castillo.....	500	15	»	11			
310	Rufo Martínez Martínez.....	500	5	7	7			
311	Aciselo Martínez Ortega.....	500	2	6	7			
312	Enrique Moreno Escribano.....	500	2	6	»			
313	José María Pinilia Laguna.....	500	1	»	»			
314	Eulogio del Amo Heras.....	»	37	4	1			
315	Manuel María Zamora.....	»	1	6	9			

N.º de orden.	Nombres y apellidos.	Sueldo que disfruta ó mayor disfrutado. — Pesetas.	Tiempo de servicios en el magisterio.			Escuela para la que se le propone.	Sueldo. — Pesetas.	Observaciones.
			Años.	Meses.	Días.			
MAESTRAS								
1	Regina Herrero Moralejo.....	625	18	8	10	Caltojar.....	625	
2	Bienvenida Ballano Antón.....	625	18	6	»	»	»	
3	Tomasa San Martín y San Martín	625	16	6	2	Judes.....	625	
4	Agueda Martínez Calonge.....	625	14	6	2	»	»	
5	Casilda Sierra Pascual.....	625	11	7	26	»	»	
6	Victoriana Medrano Jiménez...	625	9	6	15	Castejón del Campo...	500	
7	María Isabel Benedit Benedit...	625	2	»	27	La Losilla.....	500	
8	Lorenza Abad Gomez.....	500	13	2	18	Beratón.....	625	
9	Enriqueta Saenz Rodríguez.....	500	12	4	7	»	»	
10	Antonia Fustero Fustero.....	500	10	9	29	»	»	
11	Ascensión Lafuente Muñoz.....	500	10	1	12	Hortezuela.....	500	
12	Francisca Rico Pascual.....	500	9	7	23	Navaleno.....	500	
13	Julia Olarte Bolao.....	500	9	2	9	Fuentecambrón.....	500	
14	María Yerobi Olaechea.....	500	8	8	15	»	»	
15	Leonor Sanz Ulibarri.....	500	8	4	25	»	»	
16	Isidra Saenz Ciria.....	500	7	8	2	»	»	
17	Juliana Gómez Martínez.....	500	6	8	23	Ucero.....	500	
18	Juana Cuartero Borobia.....	500	6	6	6	»	»	
19	María Magdalena Rodríguez...	500	5	3	26	»	»	
20	María del Socorro Ascensión...	500	5	2	28	»	»	
21	María Juana de Moya García...	500	4	8	25	Rebollo.....	500	
22	Regina Romero García.....	500	4	4	2	»	»	
23	Gabriela González Gómez.....	500	3	10	11	»	»	
24	Angela García Martínez.....	500	3	7	15	Sauquillo de Alcázar..	500	
25	Justa Calvo Villoslada.....	500	3	5	23	»	»	
26	Juana Calvo Jiménez.....	500	3	1	21	»	»	
27	Consuelo Monge Salgado.....	500	2	10	23	Pedro.....	500	
28	Teresa Petit Tacons.....	500	2	10	9	Sauquillo de Boñices..	500	
29	Sofía Gil Boix.....	500	2	8	9	»	»	
30	Pascuala García Herruz.....	500	2	8	4	»	»	
31	Gumersinda Martínez Mayor...	500	2	6	18	»	»	
32	Aurora Petit Tacons.....	500	2	1	27	Borjabad.....	500	
33	Carolina Jiménez Toledo.....	500	1	11	28	Frechilla.....	500	
34	Francisca Echevarría Cerdan...	500	1	8	23	Jodra de Cardos.....	500	
35	María López López.....	500	1	8	4	»	»	
36	Rosario Najera Viniegra.....	500	1	7	14	Ojuel.....	500	
37	María López de Miguel.....	500	1	5	15	»	»	
38	Demetria Sanz Cabanes.....	500	1	4	9	»	»	
39	Gregoria Oliver Sádía.....	500	1	3	15	Avioncillo.....	500	
40	Consuelo Pardos Traid.....	500	1	2	20	Balluncar.....	500	
41	Paulina Pérez Martínez.....	500	1	2	5	Soliedra.....	500	
42	Albina San Máximo.....	500	1	1	14	»	»	
43	Petra Rubio Ransanz.....	500	»	9	4	Cañicera.....	500	
44	Modesta Bermuz Villarroya...	500	»	5	3	Fuentebella.....	500	
45	Natividad Pérez Latorre.....	500	»	3	7	»	»	
46	Margarita Cautó Tar.....	500	»	2	3	Monasterio.....	500	
47	Manuela Sampayo Adanero.....	500	»	1	20	»	»	
48	Carolina Herraiz Mata.....	625	24	9	11	»	»	
49	Florentina Gómez Pena.....	500	8	10	24	Vilviestre los Navos...	500	Comprendidas en la Real orden de 29 de Abril de 1882
<i>Maestras auxiliares gratuitas.</i>								
50	Francisca Marqués Milet.....		2	»	15	Cabreriza.....	500	
51	Genoveva Ferreres Queral.....		1	4	5	Ligos.....	500	
52	Hortensia Franco Martel.....		1	»	23	Lodares del Monte...	500	
53	María Romero Murias.....		1	»	9	Tapiela.....	500	
54	María Santandreu Vidal.....		»	10	25	»	»	
55	María Tortosa Seutana.....		»	6	3	»	»	
56	María Doat Garrido.....		»	»	9	»	»	
<i>Maestras con servicios interinos.</i>								
57	María del Carmen Antonio.....		6	3	21	Nieva:.....	500	
58	María Rosa Sancho Serra.....		5	3	20	»	»	
59	María de la Consolación Ramón.		5	1	6	»	»	
60	Isabel Lorenzo Haro.....		4	9	6	»	»	
61	Ricarda Sánchez Roda.....		4	5	12	»	»	
62	Juana Alcántara Ríos.....		4	5	8	»	»	
63	Angeles Nieto Juste.....		4	4	28	»	»	
64	Elisa Pérez de Bustos.....		4	1	28	»	»	

Comprendidas en la Real orden de 29 de Abril de 1882

(Continuará)

Asociación de Maestros sorianos.

Sección de Cañamaque

Reunidos los que suscriben, y representados en forma por D. Angel Crespo, en el salón de la escuela pública de esta villa, bajo la presidencia de D. Gregorio Gil, acordaron:

1.º Nombrar la Junta directiva compuesta de D. Gregorio Gil, presidente; D. Benito Recio, vicepresidente; D. Juan C. Coronel, D. Mateo Laheras y doña Eustaquia López Hernando, vocales, y D. José Sanz y Girona, Secretario, con carácter interino.

2.º Nombrar una ponencia compuesta de los señores citados, para que redacten el Reglamento y lo sometan á su aprobación, en virtud del cual se pueda regir esta sociedad.

3.º Excitar de nuevo el celo y compañerismo de los maestros que han faltado á esta reunión para que concurren á una segunda convocatoria, que se anunciará en el órgano de la clase, EL DEFENSOR ESCOLAR.

4.º Uniéronse los reunidos y representados á la provincial, comprometiéndose á secundar los fines de la misma.

5.º Al propio tiempo, acordaron también unirse á la Nacional, y con ella á la sección de Socorros mútuos, siempre y cuando dicha asociación dé satisfacción cumplida á la ofensa que creen se les ha inferido.

6.º Conceder un expresivo voto de gracias al Presidente de l. Nacional, Sr. Romanones, por la circular dirigida á los maestros, excitándoles á la unión para defender sus derechos.

7.º Que respecto á la comunicación del señor maestro de Medinaceli, D. Juan A. López, se reserva esta Junta interina la contestación, hasta que de una propietaria esté constituida.

8.º Conceder un voto unánime de gracias al digno habilitado, D. Fermín Jodra, por el celo y actividad que despliega por la sufrida clase del Magisterio.

En vista de lo cual y no teniendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, que firman los señores abajo expresados, con el señor presidente, de que yo el secretario, certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Gregorio Gil*.—El Secretario, *José Sanz Girona*.

Estuvieron debidamente representados los señores maestros de Berlanga, Rioseco y Cañamaque.

Sres. Maestros de la Sección de Cañamaque

D. Alejo Jiménez, Serón; D. Julián Barnuevo, Fuentelmonge; D. Lucio Rubio; Velilla de los Ajos; D. Macario Ortega, Cañamaque; don Florentino del Poyo, Maján; D. Juan J. de Mingo, Monteagudo; D. Elías Nuño, Torlengua; D. Indalecio Puertas, Fuentepinilla; D. Benito de Miguel, Nepas; D. Pedro de Pablo, Nolay.

SUSCRIPCIÓN

abierta en favor de D. Eulogio Martínez de Toro

	Pesetas
Suma anterior.....	442,05
D. Sotero Alpanseque.....	1,00
D.ª Modesta Tomás.....	0,50
D. Manuel M. del Saz.....	1,50
» José Lagunas.....	1,00
» Esteban Roncal.....	1,00
» Antonio Atienza.....	1,00
» Mariano Pérez.....	0,75
D.ª Catalina Lumbreras.....	1,00
SUMA.....	449,80

OFICIAL

Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes confirmando la orden de la Subsecretaría de 20 de Abril último resolviendo una reclamación contra el derecho de los maestros que poseen certificado de aptitud.

«Visto el recurso interpuesto por varios maestros con certificado de aptitud, propietarios de escuelas públicas de la provincia de León, contra la orden de la Subsecretaría de este Ministerio de 20 de Abril último que, al resolver una reclamación de don Juan Manuel Bello declaró que los maestros sin título, como los recurrentes, deben ser propuestos en los concursos á los que no cuenten servicios de la enseñanza: teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 180 y 181 de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896, erróneamente interpretado por el Rectorado en su informe, que dice textualmente que en los concursos únicos se preferirá el Título al certificado de aptitud con años de servicios ó sin ellos,

S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública, se ha servido desestimar el recurso y confirmar la orden de la Subsecretaría que se refiere.» Lo que traslado á usted para

conocimiento de los interesados y demás efectos.

Dios guarde á usted muchos años.—Oviedo 15 de Diciembre de 1908.—El Rector, *Fermín Canella*.—Ilustrísimo señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de León.

CUENTAS

Se han recibido en la Habilitación de maestros las cuentas del cuarto trimestre de los pueblos siguientes: Ausejo, Sagides, Nepas, Barcones, Gómara (niños), Nódalo, Quintanas de Gormaz, Quintana Redonda, Ventosa de la Sierra, La Cuesta, Soria (regencia-niñas), Ucero, Ligos, Barca (niños), Sotillo del Rincón (niñas), Cuéllar, Lodares del Monte, Montuenga, Recuerda, Benamira, Deza (niños), Muriel de la Fuente, Esteras de Soria, Deza (niñas), Almenar (niñas), Duruelo (niñas), Soliedra, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba, Alcubilla del Marqués. Ines, Nieva, Fuentelcarro.

* *

Cuentas de adultos.—Ausejo, Nepas, Cigudosa, Quintana Redonda, Barca, Lodares del Monte, Montuenga, Recuerda, Deza, Muriel de la Fuente, Soliedra, Quintanas Rubias de Arriba, Alcubilla del Marqués, Puebla de Eca, Castro.

NOTICIAS

DE EXÁMENES.—El día 18 y 19 de diciembre último, tuvieron lugar, en la villa de Ciria, los exámenes de niños de ambos sexos, presididos por la Junta local, la cual quedó altamente complacida y satisfecha por los brillantes resultados obtenidos.

Al día siguiente en el local escuela de niños, con solemnidad majestuosa y emocionante, se celebró ante inmenso auditorio, la distribución de premios á los niños y niñas que más notablemente se habían distinguido, haciendo uso de la palabra con el beneplácito del señor Presidente, el digno Secretario del Ayuntamiento quien con su habitual elocuencia enalteció la delicada misión del maestro y el bien que reporta á la sociedad; fué estrepitosamente aplaudido.

Le sucedió en el uso de la palabra D. Eduardo Villafra, doctor en Medicina, el cual llevó á los espíritus el convencimiento de que la base del progreso en las ciencias y en las artes es la primera enseñanza.

Signieron disertando los profesores deñá Matías Lahuerta y el que pálidamente describe tan hermoso espectáculo, quienes con las energías de la verdad confirmaron los interesantes temas sustentados por sus amigos terminando tan conmovedor acto con la distribución de los premios, repartición de dulces é himnos de voces angelicales saludando á la bandera de la Patria, dejando grato recuerdo.

— La Junta local ha concedido un voto de gracias á D. Nicolás de Pablo Sacristán, por los resultados obtenidos en los exámenes celebrados en la escuela que dicho maestro dirige.

— El día 21 de Diciembre último tuvieron lugar los exámenes en la escuela de Lumías, dirigida por nuestro querido amigo D. Antonio Viñuales, acordando la Junta concederle un voto de gracias y un premio en metálico de cincuenta pesetas.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

— Agradecemos á D. Joaquín Febrel el ofrecimiento que nos hace de sus servicios como inspector de Sanidad, de cuyo cargo se posesionó en esta provincia, y deseámosle muchas prosperidades en dicho cargo.

— En virtud de concurso único de Febrero ha sido propuesto para Valdemeca, en la provincia de Cuenca, D. Víctor González Tierno, que desempeña la de Utrilla, en esta provincia.

— Se ha recibido en la Junta Provincial la credencial de maestro propietario de la escuela de niños de Montenegro de Cameros á favor de D. C. Juan Reparaz.

— Hoy ha tenido lugar en esta capital la reunión de maestros convocada por D. Indalecio Antón.

Asistieron veintitantos señores maestros y se tomaron diferentes acuerdos de los cuales nos ocuparemos en el número próximo.

CORRESPONDENCIA

E. F. Fresno de Caracena; B. V. Navalcaballo; M. J. V. Mainar; S. O. Aldealpozo; A. de F. San Andrés de Almarza.—Recibidos.

A. L. Benamira.—Presentada instancia.

I. L. Recuerda.—Remitidos impresos.

F. S. Estepa de San Juan.—Recibidos.

G. G. Almazán; M. C. Calatorao; B. M. Nepas; C. M. Ciria; E. R. Tajahuerce; A. M. Trévago; S. J. Cigudosa; M. G. Rejas de San Esteban; S. J. Burgo de Osma; B. M. Arganza; A. L. Benamira; C. R. Mazaterón T. C. Lardero; S. J. Burgo de Osma; S. G. Castillejo de San Pedro.—Contestadas cartas.

T. de la D. Aldehuela de Agreda; A. P. Abald del Sonells; S. S. Puebla de Eca; L. L. Barcones.—Remitidos impresos.

D. G. Cabrejas del Pinar.—Fué entregada.

M. S. Cañicera.—Recibidos.

B. S. S. Espeja; M. S. Cañicera; S. S. La Perera; V. P. Valdelinares.—Se les escribió.

EL AÑO EN LA MANO

ALMANAQUE-ENCICLOPEDIA PARA 1909

Libro ameno y útil para todo el mundo, que forma un volumen de 500 páginas, ilustrado con innumerables fotografías, dibujos, facsimiles, mapas y caricaturas. El Año en la mano divulga la ciencia, favorece las artes, populariza los adelantos, esparce noticias de interés y ofrece á sus compañeros numerosos y extraordinarios regalos consistentes en objetos que se detallan en el mismo Almanaque y que se regirán por medio de sorteos en combinación con los de la Lotería Nacional, recibiendo además todos sus compradores en el momento de adquirirlo, junto con el libro, una participación para la próxima Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 150 pesetas por cada almanaque premiado.

El Año en la Mano para 1909 se halla de venta en la librería de Miguel Viñals, Collado 30, Soria, al precio de 1,50 pesetas ejemplar.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Diccionario Manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa» Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión

en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartoné y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartoné, id. id.	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.